

CONTRATOS – CONVENIOS 2023

Actualmente, la Asociación CREVO formaliza diferentes contratos con la Administración Pública para la prestación de sus servicios durante el ejercicio 2023

FIRMANTES	DENOMINACIÓN	OBJETO	PLAZOS Y CONDICIONES DE VIGENCIA	ÓRGANOS O UNIDADES ENCARGADOS DE EJECUCIÓN	FINANCIACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS (OBJETO Y FECHA)
Excmo. Sr. Consejero de Educación, F.P., Actividad Física y Deportes, firma a tenor de lo dispuesto en los art.3.2 y 25 del Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos Educativos, aprobados en la Orden de 23/12/2022, D. Hipólito Alejandro Suárez Nuez, y D. José Felipe Guardia Pérez como Presidente de la Asociación CREVO	Concierto Educativo con el Centro Docente Privado CPEE CREVO para el periodo escolar comprendido entre los cursos escolares 2023/2024 al 2028/2029.	Garantizar la impartición de la Educación básica obligatoria y gratuita en los centros privados, mediante la asignación de fondos públicos destinados a este fin por la Administración. Atender a las necesidades educativas del alumnado que no puedan satisfacerse mediante las medidas de atención a la diversidad establecidas por la Consejería en materia de educación y los recursos específicos, personales o técnicos, de los centros ordinarios sostenidos con fondos públicos	Periodo comprendido entre el curso escolar 2023-2024 al 2028-2029	CPEE CREVO Asociación Deficientes CREVO	204.733,29 €	No existen modificaciones
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y	Convenio suscrito entre el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del	SERVICIO DE ATENCIÓN DIURNA: 8 plazas de (de CD de NTP) discapacidad del sector NTP	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023	Asociación Deficientes CREVO	96.317,64 €	28/12/2022 ADENDA III: Al Convenio suscrito entre el IASS del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y

CONTRATOS – CONVENIOS 2023

<p>la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO</p>	<p>Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO para la Prestación de Servicios a Personas en Situación de Dependencia y, en general, Mayores o con Discapacidad</p>	<p>la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO, para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia y, en gral., mayores o con discapacidad.</p>				
<p>Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO</p>	<p>Convenio suscrito entre el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO para la Prestación de Servicios a Personas en Situación de Dependencia y, en general, Mayores o con Discapacidad</p>	<p>SERVICIO GASTOS DE TRANSPORTE de las personas usuarias a la Asociación CREVO, (8 plazas de CD de NTP)</p>	<p>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023</p>	<p>Asociación Deficientes CREVO</p>	<p>13.645,00 €</p>	<p>No existen modificaciones</p>
<p>D. Andrés Ramos Vázquez, en representación de la Organización Nacional de Ciegos</p>	<p>Convenio suscrito entre ONCE y Fundación ONCE y la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO</p>	<p>La Fundación ONCE y ONCE se compromete a subvencionar total o parcialmente el coste de la PLAZA DE LOS</p>	<p>Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023</p>	<p>Asociación Deficientes Psíquicos CREVO</p>	<p>12.379,96 €</p>	<p>No existen modificaciones</p>

CONTRATOS – CONVENIOS 2023

<p> Españoles (ONCE), D. José Luis Martínez Donoso, en representación de Fundación ONCE y D. José Felipe Guardia Pérez, en representación de la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO </p>	<p> para la Prestación de Servicios a los afiliados a la ONCE </p>	<p> BENEFICIARIOS atendidos objeto de este Convenio </p>				
<p> AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA Área de Protección y Promoción Social </p>	<p> Convenio de colaboración regulador de la subvención entre el Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava y La Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO </p>	<p> ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL afectadas por discapacidad física, cognitiva y sensorial </p>	<p> Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 </p>	<p> Asociación Deficientes Psíquicos CREVO </p>	<p>6.000,00 €</p>	<p>No existen modificaciones</p>

ENCOMIENDAS DE GESTIÓN

No existen en este momento